

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S**

El que suscribe Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con las facultades que me conceden los artículos 2 fracción XIX y 44 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 145 y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a su consideración el presente **PUNTO DE ACUERDO** de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

La educación es una de las áreas más importantes en el desarrollo del ser humano. Y ha sido desde tiempos muy remotos, una de las piedras angulares de la sociedad. La cual refleja su nivel de vida y sus oportunidades de desarrollo. Es por ello que para una nación es trascendental aportar una educación de calidad a sus ciudadanos.

Cabe mencionar que el espacio escolar es un factor determinante para la motivación, el interés y la participación de los miembros de la comunidad educativa. Es un punto de partida para la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de todos los niños y jóvenes del país.

Nosotros como representantes tenemos la obligación de establecer las bases para un mejor ambiente de estudio en las escuelas, para los estudiantes, al ayudar a optimizar la apariencia de los establecimientos de educación en el Estado.

En el año 2011 como parte de un esfuerzo sin precedente del Gobierno del Estado, dentro de la ejecución del programa "Peso a Peso, escuelas dignas", participaron 85 municipios de los 217 que conforman el Estado, incrementando así los recursos económicos que se destinan a la mejora de infraestructura educativa del Estado. El gobernador del Estado programo bajo el esquema de "Peso a Peso" una inversión de mil millones de pesos para mejorar la calidad de la infraestructura física educativa.

En el presente año 2012 se ha establecido por parte de la Secretaria de Educación Pública del Estado, un proceso para que de manera eficaz se dé respuesta a las propuestas que tengan los municipios y así poder resolver de manera conjunta las necesidades en infraestructura educativa.

Hasta la fecha se han adherido en total 119 municipios, lo que representa tan solo el 54.8 por ciento del total de los municipios del Estado, incrementando el 40 por ciento de los municipios participantes con respecto al 2011, sin embargo de estos municipios tan solo 66 municipios repiten su participación en el programa.

El programa peso a peso, escuelas dignas 2012 es un programa que atiende la problemática más sensible que presenta la infraestructura de las escuelas del Estado, tales como construcción de aulas, laboratorios y talleres, con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo, es por ello que es prioritario hacerles un llamado a los municipios para que participen y logren aumentar la inversión, ampliar el número de escuelas beneficiadas y lograr un número mayor de acciones encaminadas a alcanzar mejores niveles de calidad en la infraestructura educativa.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente Punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta a los 217 Municipios del Estado de Puebla a que se adhieran al programa "Peso a Peso, Escuelas Dignas", así como también a los municipios que ya estén adheridos, incrementen su participación en el mismo.

SEGUNDO.- Por ser de carácter urgente, en términos de lo establecido por los artículos 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla **y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano** de Puebla se solicita la dispensa de trámite.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 14 DE JUNIO DE 2012.

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL